



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 209

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2008 00167 00	Ejecutivo	LUIS ALBERTO PALLARES GARRIDO	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE Y SU ZONA DE INFLUENCIA	Auto decreta medida cautelar y ordena requerimiento	15/12/2021		
68001 31 05 001 2009 00013 03	Ejecutivo	LIGIA TARAZONA ARCINIEGAS	PROTECCION S. A.	Auto decide recurso de reposición	15/12/2021		
68001 31 05 001 2016 00233 00	Ordinario	OSCAR FABIAN PARRA MEDINA	TELMEX COLOMBIA S. A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene por contestada tanto la demanda como el llamamiento por parte de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Se tiene por contestada la demanda por parte de JAIRO CEDEL LOPEZ y RAFAEL LEON OJEDA. Se tiene por no contestado el llamamiento por parte de JAIRO CEDEL LOPEZ y RAFAEL LEON OJEDA. Se señala el día 27 de enero de 2021 a las 8:00 A.M. para el desarrollo de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2017 00445 00	Ordinario	JUAN NICOLAS COBOS PATIÑO	JULIO MARIO COBOS PATIÑO	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene por contestada la demanda por parte de CARMEN SOFIA COBOS DE DIAZ. Se tiene por no contestada la demanda por parte de los demandados JOSE ARTURO COBOS RAMIREZ, JAVIER ALONSO COBOS RAMIREZ y JULIO MARIO COBOS PATIÑO. Se señala el día 8 de febrero de 2022 para el desarrollo de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2019 00022 00	Ordinario	GEIMY KARINA LIZARAZO BLANCO	COMERCIALIZADORA ENERGETICA DE ORIENTE S. A. ESP - ENERCOR S. A. ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS PARA EL DÍA 22 DE FEBRERO A LAS 3PM	15/12/2021		
68001 31 05 001 2019 00168 00	Fueros Sindicales	MARTHA ISABEL BARAJAS CAICEDO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día 25 de enero de 2022 a las 3:15 p.m para desarrollar la audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2019 00200 00	Ordinario	GUSTAVO TAPIAS JAIMES	BLUE POINT COMUNICACIONES LA PRIMERA AM LTDA.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se admite la reforma a la demanda presentada por la parte demandante y se le corre traslado de ella a la parte demandada para su contestacion.	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00153 00	Ordinario	PEDRO ELIAS RINCON	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene por contestada la demanda por parte de NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Se señala el día 21 de febrero de 2022 para el desarrollo de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00183 00	Ordinario	JULIAN FUENTES ANAYA	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	Auto decide recurso No se repone el auto proferido el 8 de octubre de 2021.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00391 00	Ordinario	ANDREA JULIANA MORALES CARRILLO	MEDIMAS E.P.S.	Auto Rechaza Demanda	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00405 00	Ordinario	ALIRIO ORTIZ RIVERO	ALFONSO VERA DAVILA	Auto admite demanda Y ordena notificación personal	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00440 00	Fueros Sindicales	MAURICIO RAMIREZ	GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Rechaza Demanda PRIMERO:RECHAZARlapresentedemandapornohab erseSUBSANADO,conformeloexpuestoenlamotiva.SE GUNDO:ORDENAR la devolución de la demanda y sus anexosTERCERO: En firme el presente proveído ARCHIVESE. Lo actuado.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00458 00	Ordinario	ADOLFO SUAREZ CORREA	SOCIEDAD FENIX CONSTRUCCIONES S.A.	Auto admite demanda y ordena su notificación.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00469 00	Ordinario	OLGA LUCIA ORTIZ VARGAS	ECOPETROL S.A.	Auto admite demanda Y ordena notificación personal.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00476 00	Ordinario	WILSON JESUS VALDIVIESO DUARTE	FRESKALECHE S.A.S	Auto admite demanda Y ordena notificación personal	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00491 00	Ordinario	SERGIO RAFAEL GODOY GARCIA	PROURBE S.A.	Auto admite demanda Y ordena la notificación personal	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00503 00	Ordinario	ROBERTO GOMEZ SALCEDO	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	Auto inadmite demanda Ordena la devolución de la demanda para subsanar en el término de ley.	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00508 00	Ordinario	ESPERANZA CARDOSO SANCHEZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y DE SERVICIOS MULTIPLES DE COLOMBIA COOPSERCOL LTDA.	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent PRIMERO.DECLARAR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL por parte de este Despacho judicial para conocer del trámite procesal de la referencia, atendiendo a los señalamientos expuestos en la parte motiva.SEGUNDO. Por secretaría remítase las presentes diligencias a los Juzgados Laborales del Circuito de Barancabermeja (Reparto), para lo de su conocimiento.TERCERO.PLANTEAR conflicto negativo de competencia, en el evento que la postura asumida por este Despacho no sea de recibo por parte del Juzgado destinatario del legajo. Lo anterior en virtud de las consideraciones formuladas.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00511 00	Ordinario	LUIS EDUARDO ZAMBRANO LEON	JULIANA ACEROS MORENO	Auto inadmite demanda RDENARla devolución de la demanda interpuesta por LUIS EDUARDO ZAMBRANO LEON,por intermedio de apoderadojudicial, contraINDUSTRIAS ACEROS Y PROYECTOS S.A.S., HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR RODOLFO ACEROS FAJARDO (Q. E. P. D) CESAR AUGUSTO ACEROS MORENO, ADRIANA ACEROS MORENO, JULIANA ACEROS MORENO, LOS HEREDEROS INDETERMINADOS y la CONYUGE SUPERSTITE ESPERANZA MORENO paraque en aplicación del artículo 28 del CPTSS dentro del término de cinco (05) días siguientes a la notificación de esta providencia subsane las deficiencias antes anotadas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	15/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00515 00	Ordinario	RONALD YAIR DELGADO JAIMES	JAIRO ALBERTO DURAN PINZON	Auto inadmite demanda ORDENARla devolución de la demanda interpuesta por RONALD YAIR DELGADO JAIMES, por intermedio de apoderadajudicial, contra CLINIDENT CLINICA DE ESTETICA DENTAL S.A.S.,para que en aplicación del artículo 28 del CPTSS dentro del término de cinco (05) días siguientes a la notificación de esta providencia subsane las deficiencias antes anotadas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO